E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Noviembre 15/2023
CONTRATO NO	501-2023
CONTRATISTA	**ANGELICA MARIA GALEANO MENDEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACIÓN	1022950981
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	18 de Agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2023
DURACIÓN INICIAL	4 meses 14 días
PRORROGA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	19.000.000
ADICIÓN	
PERIODO FACTURADO	01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023
VALOR A GIRAR	5.368.254
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional, Desarrollar espacios y acciones de educación con mujeres gestantesy lactantes Realizar acciones de educación para la promoción de la sexualidad, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia de genero con enfoque diferencial Realizar acciones de educación en temas de SSR en prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, ITS, Realizar acciones de educación para la promoción de prevención de violencia de género y de salud mental.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	Realizar Acciones de educación en temas ssr, regulación de la fecundidad, consulta preconcepcional Realizar Acciones de educación para la identificación temprana de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardio vascular en adultos. Realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al riesgo encontrado El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud El contratista deberá entregar los productos realizados en campo Realizar actividades del plan de gestión documental. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones SOBREEJECUCION 17 ACTIVIDADES ADICIONALES COLEGIOS	
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No. 8372368257 pagada el 14/11/2023, cuenta de cobro No. 501-2023-03 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 141.27% por parte de la Secretaria de Salud de Soacha quienes aprobaron SOBREEJECUCION y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaria, se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo Certificado	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	2.147.302
	NO. DE PLANILLA:	8372368257
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$343.600
	VALOR PAGADO SALUD:	$268.500
	VALOR PAGADO ARL:	$ 52.400
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$ 19.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$6.634.920
	VALOR A GIRAR	$ 5.368.254
	SALDO POR EJECUTAR	$ 6.996.826
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **ANGELICA MARIA GALEANO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.022.950.981**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. 501-2023 las actividades realizadas en el período 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2023,, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 141.27% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 5.368.254.

Contratista se sobre ejecutó en sus actividades para el mes

Soacha, Noviembre 15 de 2023

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente